

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		Fecha Acta e Informe: 13 / 11 / 2025	
Contrato No.: DJC-SA-08.02-02-395-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	INNPACTA SOLUCIONES SAS. - NIT 901.698.506-9		
Objeto del Contrato:	SERVICIO DE DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y BOLETINES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO (UNIAJC) – AÑO 2025.		
Fecha de Inicio:	06 / 08 / 2025	Fecha de Terminación:	15 / 11 / 2025
Valor Inicial:	\$ 154.174.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	
Forma de Pago:	El contrato resultante se hará Pagos parciales según entregas de producto a entera satisfacción y de acuerdo con las políticas de pago de la Institución. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe(s) en los términos previstos y una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
Certificado de Disponibilidad:	16922	Registro Presupuestal:	46271
Número de Factura:	FV No. 143	Fecha de Factura:	12 / 11 / 2025
Valor Factura:	\$ 73.499.879		
Supervisor y/o Interventor:	Sandra Jaramillo Marín C.C.: 66.845.009		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: 6 de agosto de 2025 a 12 de noviembre de 2025		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
Ítem 1: Revista Sapientía – 1 edición - 100 unidades	<p>El contratista llevó a cabo la diagramación, entrega de pruebas digitales (1) e impresas (1) para revisión del diseño de la Revista Sapientía Vol. 17 Núm. 34 (2025).</p> <p>El contratista aplicó adecuadamente las observaciones de corrección que se generaron en la revisión, la cuales fueron verificadas por la supervisora del contrato.</p> <p>El contratista, finalmente, realizó la impresión de los 100 ejemplares requeridos para esta edición.</p> <p>El contratista entregó los 100 ejemplares a entera satisfacción.</p>	<p>Los soportes que evidencian la entrega de este ítem se encuentran ubicados en la bodega de libros de la Biblioteca sede norte. Asimismo, 4 ejemplares de esta revista serán catalogados en el sistema de la Biblioteca de la Institución para consulta y préstamo por parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, la publicación digital de la revista puede consultarse en el siguiente enlace: https://revistas.uniajc.edu.co/index.php/sapientia/issue/view/28</p>
2. Ítem 2: Revista Actitud – 1 edición - 100 unidades	<p>El contratista, con base en el archivo de diseño suministrado por UniCamacho, elabora y entrega de pruebas digitales (1) e impresas (1) para revisión del diseño y visualización impresa de la Revista Actitud Vol. 21 Núm. 1 (2025).</p> <p>El contratista aplicó adecuadamente las observaciones de corrección que se generaron en la revisión, la cuales fueron verificadas por la supervisora del contrato.</p>	<p>Los soportes que evidencian la entrega de este ítem se encuentran ubicados en la bodega de libros de la Biblioteca sede norte. Asimismo, 4 ejemplares de esta revista serán catalogados en el sistema de la Biblioteca de la Institución para consulta y préstamo por parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, la publicación digital de la revista puede consultarse en el siguiente enlace: https://revistas.uniajc.edu.co/index.php/actitud/issue/view/26</p>

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

	<p>El contratista, finalmente, realizó la impresión de los 100 ejemplares requeridos para esta edición.</p> <p>El contratista entregó los 100 ejemplares a entera satisfacción.</p>	
<p>3. Ítem 4: Libro Manual de Procedimiento - 100 unidades</p>	<p>El contratista llevó a cabo la diagramación de las páginas internas y diseño de portada del libro con base en los contenidos entregados por UniCamacho, entrega de pruebas digitales (1) e impresas (1) para revisión del diseño del libro <i>Manual de Procedimiento para la Medición, Análisis y Control de la Calidad del Agua</i>.</p> <p>El contratista aplicó adecuadamente las observaciones de corrección que se generaron en la revisión, la cuales fueron verificadas por la supervisora del contrato.</p> <p>El contratista realizó el pago del registro ISBN digital e impreso del libro.</p> <p>El contratista, finalmente, realizó la impresión de los 100 ejemplares requeridos para este libro.</p> <p>El contratista entregó los 100 ejemplares a entera satisfacción.</p>	<p>Los soportes que evidencian la entrega de este ítem se encuentran ubicados en la bodega de libros de la Biblioteca sede norte. Asimismo, 4 ejemplares de este libro serán catalogados en el sistema de la Biblioteca de la Institución para consulta y préstamo por parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, la publicación digital de este libro puede consultarse en el siguiente enlace: https://libros.uniajc.edu.co/index.php/editorial-uniajc/catalog/book/30</p>
<p>4. Ítem 4: Libro Sistematización de Experiencias - 100 unidades</p>	<p>El contratista, con base en el archivo de diseño suministrado por UniCamacho, elabora y entrega de pruebas digitales (1) e impresas (1) para revisión del diseño y visualización impresa del diseño del libro <i>Sistematización de Experiencias Innovadoras de Aprendizaje SEIDA</i>.</p> <p>La prueba impresa proporcionada por el contratista fue revisada por la supervisión del contrato y por los compiladores del libro, aprobando la misma para impresión.</p>	<p>Los soportes que evidencian la entrega de este ítem se encuentran ubicados en la bodega de libros de la Biblioteca sede norte. Asimismo, 4 ejemplares de este libro serán catalogados en el sistema de la Biblioteca de la Institución para consulta y préstamo por parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, la publicación digital de este libro puede consultarse en el siguiente enlace: https://libros.uniajc.edu.co/index.php/editorial-uniajc/catalog/book/29</p>

	<p>El contratista realizó el pago del registro ISBN digital e impreso del libro.</p> <p>El contratista, finalmente, realizó la impresión de los 100 ejemplares requeridos para este libro.</p> <p>El contratista entregó los 100 ejemplares a entera satisfacción.</p>	
<p>5. Ítem 6: Libro institucional IMPRESIÓN - 2 Referencias - 100 unidades por libro Revista Las Malas Lenguas</p>	<p>El contratista, con base en el archivo de diseño suministrado por UniCamacho, elabora y entrega de pruebas digitales (2) e impresas (2) para revisión del diseño y visualización impresa de cada uno de los dos diseños de las dos (2) ediciones de la revista <i>Las Malas Lenguas</i>.</p> <p>De acuerdo con las especificaciones y características de este ítem, detalladas en el contrato, en las pruebas impresas de la revista se detectó que esta presentó un tamaño mayor al proyectado, por lo que se acordó con el contratista realizar un balance económico para lograr imprimir la revista en el tamaño en el que fue diseñada.</p> <p>Las pruebas impresas entregadas por el contratista fueron revisadas por la supervisión del contrato y el equipo editorial de la revista, aprobando la impresión de esta.</p> <p>El contratista, finalmente, realizó la impresión de 100 ejemplares para cada una de las dos ediciones de esta revista.</p> <p>El contratista entregó los 200 ejemplares a entera satisfacción.</p>	<p>Los soportes que evidencian la entrega de este ítem se encuentran ubicados en la bodega de libros de la Biblioteca sede norte. Asimismo, 4 ejemplares de esta revista serán catalogados en el sistema de la Biblioteca de la Institución para consulta y préstamo por parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, la publicación digital de esta revista puede consultarse en el siguiente enlace: https://revistas.uniajc.edu.co/index.php/las-malas-lenguas/issue/view/27</p>

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	06/08/2025	No Aplica	No Aplica	\$154.174.000	No Aplica	No Aplica	\$154.174.000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	13/11/2025	FV No. 143	12/11/2025	No Aplica	No Aplica	\$73.499.879	\$ 80.674.121

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias)

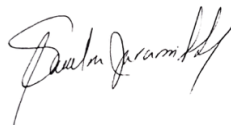
Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 12 / 11 / 2025	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	Tarjeta Profesional: N°. TP 89760-T
Claudia Lorena Ríos G.	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Contratista,



SANDRA JARAMILLO MARÍN
C.C. N°. 66845009



INNPACTA SOLUCIONES SAS
NIT N°. 901.698.506-9
DANIEL HERNANDO CEBALLOS
SANCHEZ
C.C.1144160401

² Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

**Factura Electrónica De Venta No****FV No. 143**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764093982765 que habilita desde FV 110 hasta FV 1000. Vence 2026-06-04

INNPACTA SOLUCIONES SASNit **901698506**

Régimen Simple de tributacion

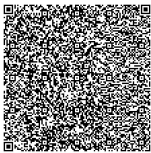
No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 0.00 X 1000

CLIENTE				POR CONCEPTO DE		
NIT		805000889 0		CONTRATO DJC-SA-08.02.02.395-2025		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	VENDEDOR		FORMA DE PAGO
AV 6 NORTE 28 102		Cali	6026652828	DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ		Credito
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO				
12/11/2025		30/11/2025				
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Revista Sapientia - 1 edicion	100	84.034	19%	15.966	8.403.361
2	Revista Actitud. 1 edicion	100	79.832	19%	15.168	7.983.193
3	Libro Manual de procedimientos	100	75.630	19%	14.370	7.563.025
4	Libro Sistematización de experiencias	100	75.630	19%	14.370	7.563.025
5	Libro Institucional Impresión - 2 Referencias.	200	151.260	19%	28.739	30.252.000
Total líneas o ítems: 5			SUBTOTAL		61.764.604	
Valor en Letras			IVA		11.735.275	
			TOTAL DE LA OPERACIÓN		73.499.879	

SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Favor consignar a cuenta de AHORROS BANCO DAVIVENDA 015370078147 PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION. NO EFECTUAR RETENCIONES

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 12/11/2025 12:38:27

CRA. 1H No. 59 11 Teléfono 3147216538 Cali
Correo Electrónico innpacta.cali@gmail.com



CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 02/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INNPACTA SOLUCIONES SAS** con **NIT 901.698.506-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 015370078147

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Santiago de Cali, 12 nov de 2025

DANIEL HERNANDO CEBALLOS , identificado con cédula de ciudadanía 1.144.160.401 en mi condición de Representante Legal de INNPACTA SOLUCIONES SAS identificada con NIT 901.608.506-9 certifico que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Así mismo certificamos que de acuerdo a ley 1943 del 2019 estamos exonerados de aportes al instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Daniel Ceballos S

Atentamente
DANIEL HERNANDO CEBALLOS SANCHEZ
CC 1.144.160.401 de Cali
Representante Legal



CLAUDIA LORENA RIOS G
CC 29.186.701
Contadora
TP 89760-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8887224188A299E3

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA LORENA RIOS GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29186701 de BOLIVAR (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 89760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

89760-T

**CLAUDIA LORENA
RIOS GIRALDO
C.C. 29186701**

RESOLUCION INSCRIPCION 160 **FECHA 2002/10/31**
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE

PRESIDENTE  **99227**
ELGIN INÉS SÁNCHEZ CORTÉS



10605



FIRMA DEL TITULAR **008172**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **29.186.701**

RIOS GIRALDO
APELLIDOS

CLAUDIA LORENA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-MAR-1977**

BOLIVAR
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-JUN-1995 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00155750-F-0029186701-20090507 0011291292A 2 3080101243

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL